

ESTADOS UNIDOS / MUNDO

EEUU: Asociación del Rifle presenta demanda contra ley de control de armas aprobada en Florida

El Ciudadano · 10 de marzo de 2018



La Asociación Nacional del Rifle presentó una demanda federal contra la ley de control de armas aprobada por el gobernador de Florida, Rick Scott, en respuesta

al tiroteo del pasado 14 de febrero.

Según consigna un reporte de la agencia Efe, la Asociación presentó su escrito en la Corte Federal de Florida y busca bloquear las restricciones de edad para la compra de armas establecidas en la nueva ley en este Estado, al considerar que es un «insulto» a la Segunda Enmienda de la Constitución, que garantiza el derecho a portar armas.

«Destruye por completo el derecho de los adultos respetuosos con la ley entre las edades de 18 y 21 años a tener y portar armas», manifestaron desde la ANR.

La ley, que fue aprobada por ambas Cámaras, aumenta de 18 a 21 años la edad mínima para comprar armas en Florida, e impone un período de espera de tres días para la mayoría de las compras de armas de largo alcance, entre otros aspectos.

El gobernador Scott señaló al respecto que la nueva ley, que además destinará 400 millones de dólares en seguridad en las escuelas, equilibra los derechos individuales con la necesidad de seguridad pública y representa un «ejemplo para todo el país» de que el gobierno puede actuar rápido.

Sin embargo, desde la Asociación Nacional del Rifle señalaron que la «prohibición» es «particularmente ofensiva» para las mujeres jóvenes, ya que las que tienen entre 18 y 21 años presentan «muchas menos probabilidades de participar en delitos violentos que los miembros más antiguos de la población general que no se ven afectados por la prohibición».

EFE

Fuente: [El Ciudadano](#)

